

Oficio N°: DGEL/211/2111/2015

México, D.F., a 23 de noviembre de 2015

Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka

Subdirector General Técnico y
Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial
Presente

En relación al Oficio No.B00.7.-1179, de fecha 13 de noviembre del presente año, y en el cual se solicita informar sobre la atención de los acuerdos aprobados en la 3ra, Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

Al respecto, le informo que en relación al Acuerdo 2, esta Secretaría no tiene competencia para instrumentar medidas preventivas y de mitigación a nivel de Cuenca para hacer frente al fenómeno del "Niño". En tanto al Acuerdo 3, la Secretaría de Energía no cuenta actualmente con algún Programa Federal remitido a la SHCP relacionado con el tema de Atención de Sequías e Inundaciones; sin embargo hay un indicador relacionado con esta dependencia, pero lo reporta la Comisión Federal de Electricidad (viviendas sin energía eléctrica, medido en porcentaje). Y finalmente, con relación al Acuerdo 4, hago de su conocimiento que al momento el Fondo de Sustentabilidad Energética no tiene relación con el tema de Sequías e Inundaciones, asimismo este Fondo no ha apoyado Programas de este tipo. De igual manera, el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, no ha considerado en los proyectos que ha apoyado desde 2009, algún componente en materia de mitigación de efectos de sequía o inundaciones en el país, y no contemplamos apoyar algún proyecto con estas características, toda vez que los fines del FONDO no están alineados para estos efectos, a menos que algún proyecto así lo planté como un efecto secundario al mismo.

**DIRECTOR GENERAL DE
ENERGÍAS LIMPIAS**



LIC. EFRAÍN VILLANUEVA ARCOS

C.c.p Mtro. Leonardo Beltrán Rodríguez.- Subsecretario de Planeación y Transición Energética. Para su conocimiento. Presente
Lic. Roberto Ramírez de la Parra.- Director General de la Comisión Nacional del Agua. Para su conocimiento. Presente
Mtro. César Contreras Guzmán.- Coordinador de Asesores de la SPTE. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Leydi Barceló Córdova.- Directora General Adjunta de la SPTE. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Alejandro Medina Mora Nieto.- Subdirector General Jurídico. Para su conocimiento. Presente



AVRS